

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "AGRICOLA ALFA S. A.
AGRIALFA" CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil al vigésimo octavo día del mes de Marzo del dos mil diez y seis a las diez horas, en las oficinas de la compañía AGRICOLA ALFA S. A. AGRIALFA., ubicada en la Ciudadela Los Celbos calle Segunda No. 218 y calle Trece, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a ésta compañía lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La señora Alvarez Valarezo Aurora Cecilia dio lectura al siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario y de los Balances del ejercicio económico año 2015.

Se dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las Acciones de la compañía:

La señora Alvarez Valarezo Aurora Cecilia es propietaria de \$2.00 (dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a dos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La señora Balda Alvarez Estefanía es propietaria de \$2.00 (dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a dos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Balda Alvarez Juan Manuel es propietario de \$2.00 (dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a dos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Balda Alvarez Manuel Omar es propietario de \$2.00 (dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a dos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor Balda Rodríguez Manuel de Jesús es propietario de \$5.272.00 (cinco mil doscientos setenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a cinco mil doscientos setenta y dos acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas.

5.- Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas

Preside la sesión la señora Alvarez Valarezo Aurora Cecilia, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Manuel Balda Alvarez.

6.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015

El Presidente Ad-Hoc, pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por el Comisario Fernando Xavier León Figueroa sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

7.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015 preparado y presentado por el Gerente General documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

8.- Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, y Balance del ejercicio económico 2015

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

. La Junta General de Accionistas, aprobó los Informes del Gerente General y Comisario por unanimidad de votos.

. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados, por los accionistas correspondiente al ejercicio económico año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 16H00 del día de hoy.


Aurora Cecilia Alvarez Valarezo
PRESIDENTE DE LA JUNTA